



ACTA N=17 (2020)

(ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 09H00 la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por Licenciada. Soraya Sánchez Rivas y con la presencia de los señores vocales en su orden: Sr. José Carrillo Barros, Sra. Ruth Zapata, Sra. Rommy Vaca, Ing. Holger Chuqui, actuando como Secretario - Tesorero el Ingeniero. Ivis Freire Donoso; se reunieron en sesión ordinaria para tratar los siguientes puntos en el orden del día.

- 1. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día 15 de agosto del 2020.**
- 2. Presentación y aprobación del informe preliminar de rendición de cuentas institucional y de los señores vocales del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, periodo del ejercicio fiscal del 2019.**
- 3. Varios y resoluciones.**

Previo a la instalación de la sesión ordinaria por secretaría se informa a la Señora Presidenta que existe el quorum absoluto.

La Señora Presidenta – pone en consideración de los señores vocales el orden del día establecido mediante convocatoria No.17-2020 de fecha 25 de septiembre de 2020 para que mocionen su aprobación y someterla a votación.

La Señora. Ruth Zapata – en uso de la palabra mociona se apruebe el orden del día, moción que es respaldada por el Ingeniero. Holger Chuqui.

La presidenta ordena al Secretario - Tesorero someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Sra. Ruth Zapata	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Ing. Holger Chuqui	a favor
Lcda. Soraya Sánchez	a favor
Sra. Rommy Vaca	a favor

Aprobando los señores vocales por unanimidad el orden del día.

La Señora Presidenta ordena al Secretario - Tesorero de lectura al primer punto del orden del día.

1.- Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día 15 de septiembre del 2020.

El Secretario - Tesorero informa a la Señora Presidenta que está en consideración el primer punto del orden del día.

La Señora Presidenta ordena al Secretario - Tesorero proceda a dar lectura del acta de sesión ordinaria anterior, una vez dada la lectura del acta la Señora. Rommy Vaca, en uso de la palabra mociona se apruebe el primer punto del orden del día, moción que respaldada por el Señor. José Carrillo.

La Señora Presidenta ordena al Secretario - Tesorero someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Sra. Ruth Zapata	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Ing. Holger Chuqui	a favor
Lcda. Soraya Sánchez	a favor
Sra. Rommy Vaca	a favor

Aprobando por unanimidad los señores vocales la lectura del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día 15 de septiembre.

La presidenta ordena al Secretario - Tesorero de lectura al segundo punto del orden del día.

2.- Presentación y aprobación del informe preliminar de rendición de cuentas institucional y de los señores vocales del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, periodo del ejercicio fiscal del 2019.





El Secretario - Tesorero informa a la Señora Presidenta que está en consideración el segundo punto del orden del día.

La Señora Presidenta – compañeros vocales de mi parte el Secretario – Tesorero va a dar lectura del informe preliminar de rendición que cuentas, cuya copia tienen en sus manos para su análisis, informe que presentaríamos a la ciudadanía, al término de su lectura si tienen observaciones que realizar las puedan hacer para realizar las correcciones que crean pertinentes.

El Secretario – Tesorero - Señores vocales como ustedes bien saben nos encontramos dentro de un proceso que es el de rendición de cuentas en el que toda institución pública o privada que recibe fondos provenientes del estado, debe rendir cuentas a la ciudadanía sobre esos fondos que recibió y en que se los invirtió, este informe que corresponde al periodo del ejercicio fiscal del 2019 hay que subirlo a la plataforma del Consejo de participación ciudadana y control social hasta el 31 de octubre, una vez que se apruebe el informe hay que publicarlo o hacerlo llegar a los líderes comunitarios para que lo analicen durante un periodo de 14 días para de allí convocarlos al evento de la deliberación pública ya sea de forma presencial o de forma virtual, siendo así que el plazo que se tiene para cumplir con esta obligación se acorta.

Como junta parroquial se ha elaborado el informe preliminar en base a lo que se ha realizado durante el 2019 como institución sobre el manejo y uso que se le ha dado a esos recursos que se han recibido por parte del gobierno central ya sea en obras o servicios, entre otros gastos de carácter administrativo.

En el 2019 inicialmente la junta parroquial aprobó un presupuesto de \$292.042.37 USD para trabajar durante todo el año, presupuesto que en base a la ley se distribuye 30% para el gasto corriente \$87.612.71 USD prácticamente para el pago de sueldos y salarios de los señores vocales y de la secretaria-tesorera ya que otros gastos netamente corrientes los pasaron al gasto de inversión como servicios básicos entre otros, y el 70% para gastos de inversión \$204.429.66 USD, pero al terminó del año 2019 el presupuesto real que recibió la junta parroquial fue de \$301.361.51 USD lo que representó dentro del 30% del gasto corriente \$90.408.45 USD y del 70% \$210.953.06 USD monto del cual restado el 10% para los grupos prioritarios que suman el valor de \$30.136.15 USD, queda un presupuesto neto de inversión y que forma parte del presupuesto participativo de \$180.816.91 USD para obras y servicios, del cual el 60% lo distribuía la ciudadanía y el 40% la junta parroquial.

Del total del presupuesto del gasto de inversión los \$210.953.06 quedo un saldo de \$1.741.23 USD siendo el total de presupuesto consumido e invertido de \$209.211.83 USD.

Dentro del 30% del gasto corriente en el 2019 se consumió todo lo presupuestado y para ello se grafica una tabla indicando la partida presupuestaria el detalle de la partida y el total consumido de esa partida.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	TOTAL CONSUMIDO
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$54.551.51
51.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	\$6.110.09
51.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	\$2.523.79
51.06.01	APORTE PATRONAL	\$6.352.08
51.06.02	FONDO DE RESERVA	\$3.691.35
51.07.07	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	\$4.432.70
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$785.14
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$11.20
57.02.01	SEGUROS	\$238.15
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	\$103.59
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	\$7.087.59
58.01.04	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	\$4.520.40
TOTAL		\$90.408.45

Dentro del gasto de inversión se ejecutaron varios proyectos y actividades las cuales se indican en el informe así mismo se detallan los rubros en los que se incurrió para desarrollar los





proyectos, así como también una breve descripción.

En el área social se implementó el servicio de atención al adulto mayor, proyecto que acogió a un número de 75 usuarios o adultos mayores a nivel local, la inversión fue de \$11.267.53 USD para el pago de la técnica a cargo del proyecto desde enero a diciembre del 2019 valor que incluye todos los beneficios de ley así como también materiales didácticos que se entregaron, gastos de transporte y movilización a los usuarios hacia lugares de recreación y distracción, eventos de carácter social y de integración, sillas y mesas para comodidad de los usuarios en el desarrollo de sus actividades.

La Señora. Rommy Vaca – pero el GAD si tiene sillas.

La Señora Presidenta – las sillas se compraron para operatividad y comodidad de los usuarios y para el desarrollo de sus actividades nada más, las sillas y mesas son de la institución.

Otro proyecto fue el servicio de atención a personas con discapacidad con cobertura para 30 usuarios, proyectos que se desarrollo mediante convenio con el Ministerio de inclusión económica y social - Mies para lo cual esta entidad se encargó del pago de la servidora o técnica a cargo del proyecto y la junta parroquial en su contraparte aportar con bienes y servicios para la funcionalidad y operatividad del proyecto, incurriendo en gastos como vestuario para usuarios, vestuario para la técnica, eventos de carácter social y de integración para con los usuarios, movilización de la técnica (combustible) un monto de \$5.275.00 USD.

En el ámbito social también se implementó el proyecto del centro de terapias de rehabilitación física con un promedio de atención mensual de 450 a 600 terapias o sesiones a personas con problemas de dolor o discapacidad física parcial y temporal, el presupuesto invertido fue de \$9.932.19 USD distribuido para el pago del fisioterapeuta incluido todos sus beneficios sociales, así como también de materiales que se aportaron.

La Señora. Rommy Vaca – pero al fisioterapeuta aún no se lo ha liquidado.

La Señora. Presidenta – el fisioterapeuta no se lo ha liquidado porque no ha presentado el formulario de fin de gestión.

El Secretario – Tesorero – la junta parroquial termino vinculo laboral con el profesional en diciembre, en ese mes la secretaria – tesorera lo saco del IESS, pero al parecer el fisioterapeuta ha estado por esos días con permiso médico y de ser así no se lo podía haber desvinculado de sus actividades.

El Ingeniero. Holger Chuqui – hay que ver si el fisioterapeuta presento a quien correspondía el certificado médico o la notificación de que en tal tiempo él iba a ausentarse por motivos de salud determinado por un especialista.

El Secretario – Tesorero – continuando con el informe en el área social efectuaron el evento de integración social dirigido a niños y niñas de todas las localidades de la parroquia General Pedro J. Montero, con una inversión de \$4.816.00 USD incluido IVA, gasto que se deriva del rubro del 10% para los grupos prioritarios del cual se aportó al proyecto del adulto mayor y discapacidad.

Dentro del ámbito cultural se estableció el proyecto de **actividades del programa de promoción de actividades culturales artísticas deportivas y recreativas**, proyecto planteado con el objeto de fomentar el turismo a nivel local, antes durante y después de las festividades de parroquialización en el mes de julio y que enmarca varias actividades.

Proyecto ejecutado mediante la modalidad de régimen especial a través del portal de compras públicas con un monto de inversión de \$23.408.00 USD incluido IVA.

Otros proyectos fueron los vacacionales dirigido a niños y jóvenes y que comprendía.

- Bisutería y pintura
- Automaquillaje
- Danza
- Fútbol y comida saludable
- Reforzamiento pedagógico en las asignaturas de matemáticas e inglés a niños con problemas de aprendizaje en estas materias
- Basket
- Bailo terapia (desarrollado en los meses de enero y febrero).

A los participantes de los vacacionales se les entrego camisetitas a modo de uniforme a excepción de los participantes de bailo terapia, así mismo se entregó incentivos a los participantes del cuadrangular de futbol organizado y desarrollado durante el mes de





aniversario de parroquialización de la parroquia, sumando un total de inversión de \$7.563.25 USD.

El Señor. José Carrillo – que nomas implican los materiales para los vacacionales.

La Señora Presidenta – para las actividades de los cursos se adquirió los materiales necesarios para que los participantes puedan hacer las practicas respectivas y también poder desarrollarse, para el de futbol se compró balones, para el de basquet pelotas, así mismo para los demás.

El Secretario – Tesorero - dentro del componente de asentamientos humanos se planteó el proyecto de **mantenimiento y equipamiento infraestructura de interés uso público comunitario**, orientado al cuidado y mantenimiento de la infraestructura de los espacios públicos de la parroquia, proyecto del cual se incurrió en:

- Adecuación y mantenimiento del parque lineal con una inversión de \$4.048.80 incluido IVA.
- Reparación del sistema eléctrico del parque central con una inversión de 974.40 USD incluido IVA.
- Adquisición de verjas para ventanales y puertas de la infraestructura del GAD Parroquial y centro de Rehabilitación por \$1.590.40 USD incluido IVA y,

por último, la construcción del pórtico emblemático en la entrada principal de la cabecera parroquial de Gral. Pedro J. Montero, con \$27.397.40 USD para terminar y finalizar esta obra que inicio en noviembre del 2018.

Dentro del componente de **movilidad, energía y conectividad** que enmarca el proyecto para atención a la vialidad rural a nivel parroquial se describen los siguientes rubros:

- ✓ El pago de los 2 operadores tanto el de la volqueta y retroexcavadora incluido todos los beneficios sociales \$15.880.00 USD
- ✓ Combustible \$10.258.83 USD
- ✓ \$16.544.95 USD mantenimiento y reparaciones
- ✓ \$4.240.52 USD repuestos
- ✓ \$3.565.93 USD seguros
- ✓ \$177.33 USD matriculación
- ✓ \$2.912.00 USD material pétreo
- ✓ \$40.32 USD otros

Un total de \$53.619.77 USD invertido durante el 2019 solo para mantenimiento vial.

En el informe también hay otros gastos que no están contemplados dentro de proyectos de inversión es decir dirigidos en dar un beneficio a una organización o comunidad dentro de la parroquia tal es el caso de los gastos en la elaboración del plan de riesgos psicosociales del GAD Parroquial, esto es algo que anualmente hay que presentar obligatoriamente al ministerio de trabajo en el mes de diciembre, en donde gastaron \$3.136.00 USD

Otro gasto que no se refleja en proyectos de inversión es el pago de espacios en prensa radial y escrita, además de publicación e impresión de 1000 revistas informativas incurriendo en aquello por el monto de \$7.604.80 \$USD.

En el informe también se reflejan los gastos anuales de la coordinadora comunitaria por \$8092.80 USD, la técnica de proyectos - Mies \$7.826.73 USD y del conserje \$8.082.80 estos rubros incluyen todos sus beneficios sociales.

Otros gastos de inversión son:

- Materiales didácticos \$291.41 USD
- Equipo de oficina \$1282.40 USD
- Mantenimiento equipo de cómputo \$2338.18 USD
- Mantenimiento de aires acondicionados \$2972.81 USD
- Materiales de oficina \$1254.20 USD
- Seguros \$1973.13 USD
- Página web \$290.00 USD
- Extintores \$89.60 USD
- Materiales de aseo \$297.73 USD
- Energía eléctrica \$5451.45 USD
- Agua potable \$532.20 USD
- Internet \$537.60 USD





- Cámaras de video vigilancia \$2445.60 USD
- Mobiliario \$915.60 USD
- Reparación/ bienes/ suministros menores \$4.094.04 USD

En lo que tiene que ver con la implementación del proyecto de "modelo de gestión en los sectores rurales" en convenio con la corporación nacional de electricidad CNEL EP en el 2019 hubo una recaudación descrita en la siguiente tabla:

RECAUDACIÓN 2019 – \$23.353.50 USD		
DISTRIBUTIVO DE GASTOS		
PARTIDA PRESUPUEST	DENOMINACION	VALOR
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	16.800.00
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	1.400.00
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	1.200.00
71.06.01	APORTE PATRONAL	1.957.20
71.06.02	FONDOS DE RESERVA	1.399.44
73.08.02	TERNOS Y BOTAS	40.32
GASTOS INSUMOS DE OFICINA, REPARACIONES DE EQUIPO		556.54
TOTAL GASTADO		23.353.50

Donde la rentabilidad fue de \$596.86 USD recursos que se destinaron para proveer de insumos y materiales a los colaboradores que formaban parte del proyecto.

La suma de todos estos gastos suma: \$209.211.83 USD, monto consumidos durante el 2019 en el gasto de inversión.

En el ámbito de legislación constan los puntos de orden tratados en las sesiones de la junta parroquial, un detalle a tener en cuenta es que dentro de los punto de orden no se plantea o propone ningún asunto o tema de interés o de beneficio dirigido a algún grupo en específico como organización o comunidad dentro del territorio en donde la ciudadanía pueda observar que ciertamente se reúnen a debatir y analizar temas vitales en pro del desarrollo y crecimiento económico, productivo a nivel local y a su vez el de los habitantes.

La Señora. Rommy Vaca - es decir tratar como punto de orden temas que resalten la acción de la junta parroquial en beneficio de la población.

La presidenta - hay temas que no se los plantearon como punto de orden, pero sí constan dentro de las actas las actividades a desarrollar como trabajo, servicio o capacitaciones en beneficio de nuestros habitantes.

El Secretario - Tesorero - dentro del campo de las gestiones realizadas por la presidenta existen varias actividades que se realizaron en conjunto con otras entidades entre ellas:

PREFECTURA DEL GUAYAS

- ✓ Campaña de desparasitación de mascotas

Dentro del campo de emprendimiento se desarrollaron los siguientes talleres:

- ✓ Gastronomía que se vincula a uno de los ejes del plan de trabajo de la presidenta como promover actividades de microemprendimiento para mejorar los ingresos económicos de las familias de nuestra parroquia
- ✓ Elaboración de adornos con material reciclable
- ✓ Elaboración de velas
- ✓ Curso de pastelería

Dentro del campo del mantenimiento vial se establecieron compromisos mutuos para el mejoramiento de caminos y ramales a nivel de lastre en varios sectores.

Así mismo mediante oficio se solicitó el enrocado en el muro de contención sobre el río Bulubulu en varios puntos con socavamiento.

POLICÍA NACIONAL

Se coordinaron charlas de prevención sobre consumo de drogas y Seguridad Ciudadana.





CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Se gestionaron charlas de formación y fortalecimiento ciudadano.

CENTRO DE SALUD PEDRO J MONTERO

Se coordinaron talleres de prevención de enfermedades dirigidos a la ciudadanía en general además de brindar apoyo y acompañamiento en territorio para la detección de casos de vulnerabilidad.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Se establecieron acuerdos de mutua cooperación interinstitucional relacionados a la vinculación de proyectos, así como de talleres de enfoque productivo.

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP

Se realizó la gestión para la instalación de postes con sus respectivas luminarias desde el redondel hasta la entrada principal de la parroquia.

RÉGIMEN DEPENDIENTE

Se mantuvo reuniones con el objeto de Buscar soluciones a problemáticas a nivel local.

También se tuvo el diálogo constante con directores de las distintas unidades educativas de la parroquia en temas orientados al bienestar estudiantil.

Dentro de las demás gestiones realizadas en el ámbito de las atribuciones de la máxima autoridad se ofrecieron y dictaron cursos de reforzamiento en la asignatura de inglés a jóvenes educando.

Se dictó a mujeres emprendedoras el curso de panadería y pastelería.

Dentro del informe estas son todas las actividades, gestiones, obras y servicios que se han realizado durante el 2019 las cuales incluyen sus rubros para el conocimiento de la ciudadanía, informe que a su vez hay que publicarlo en las redes sociales y dentro de la página web institucional, realizado esto esperar 14 días para realizar la deliberación pública, en este acto recoger las opiniones ciudadanas e incorporarlas en un acta y elaborar un plan de trabajo de aquellas sugerencias que emita la ciudadanía y de allí proceder a llenar el informe en la plataforma del CPCCS inmediatamente antes del vencimiento del plazo que es hasta el 31 de octubre.

El ingeniero. Holger Chuqui - el informe recoge todas las actividades realizadas durante el 2019 incluidos sus rubros, de mi parte no tengo observaciones que realizar.

La Señora. Rommy Vaca - con este informe al momento de realizar la deliberación pública que sea en conjunto para todos basarnos a un solo documento y de nuestra parte resaltar nuestra labor amparados en nuestras funciones y comisiones.

Acto seguido se procede a la revisión y análisis de los informes de los señores vocales durante su periodo de gestión en el 2019, en base a las funciones y atribuciones como vocales, ámbito de labores dentro de las comisiones que presiden y de legislación, por su parte la máxima autoridad da por aprobado los informes de los señores vocales.

El Ingeniero. Holger Chuqui, en uso de la palabra mociona se apruebe el segundo punto del orden del día, moción que respaldada por el señor. José Carrillo.

La Señora Presidenta ordena al Secretario - Tesorero someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Sra. Ruth Zapata	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Ing. Holger Chuqui	a favor
Lcda. Soraya Sánchez	a favor
Sra. Rommy Vaca	a favor

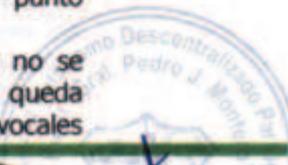
Aprobando por unanimidad los señores vocales el informe preliminar de rendición de cuentas del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, periodo del ejercicio fiscal del 2019.

La presidenta ordena al Secretario - Tesorero de lectura al segundo punto del orden del día.

3.- Varios y resoluciones. -

Por secretaria se informa a la Señora Presidenta que está en consideración el tercer punto dentro del orden del día.

La Señora. Presidenta - compañeros dentro de la presente acta de sesión ordinaria no se desprenden resoluciones, y al no existir más puntos a tratar la sesión ordinaria queda clausurada siendo las 10H20 minutos para constancia firma la señora presidenta y vocales





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

Gral. Pedro J. Montero

Adm. 2019-2023



principales del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con el Secretario -
Tesorero, que lo certifican.

Lcda. Seraya Sánchez Rivas
Presidente

GAD PARROQUIAL GRAL. PEDRO J. MONTERO

José Carrillo Barros
VOCAL PRINCIPAL

Ruth Zapata Galarza
VOCAL PRINCIPAL

Rommy Vaca Moran
VOCAL PRINCIPAL

Folger Chuqui Neira
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:

Ing. Cpa. Ivis Freire Donoso
SECRETARIO - TESORERO

Gral.
Pedro J. Montero
GAD PARROQUIAL RURAL

